

**Informe Comité de Evaluación-DNM**

**CONTRATACION POR VIA DE LA EXCEPCION N° 02/2025 POR URGENCIA IMPOSTERGABLE PREVISTO EN EL INCISO C) DEL NUMERAL 2 DEL ARTICULO 40 DE LA LEY 7021/22 CON AVISO DE INTENCION DE COMPRA PARA LA "READECUACION Y EQUIPAMIENTOS PARA AEROPUERTO INTERNACIONAL TTE. AMIN AYUB GONZALEZ DE ENCARNACION Y PUESTOS DE CONTROL MIGRATORIO DE ITAPUA EN EL MARCO DEL CAMPEONATO INTERNACIONAL RALLY WRC2025 CON ID N° 473.967 de Intención (762).-**

**Señor:**  
**Abg. Jorge Kronawetter**  
**Director Nacional**  
**Dirección Nacional de Migraciones**

Nos dirigimos a usted, a los efectos de presentar el siguiente informe del Comité de Evaluación de Ofertas de la Dirección Nacional de Migraciones:

**1. INTRODUCCION:**

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los catorce (14) días del mes de Agosto del año dos mil veinticinco, siendo las 13:00 horas, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación.-

Este comité ha sido conformado según lo establecido en los artículos 52, 53 y 54 de la Ley N° 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas", en concordancia con el artículo 31 del Decreto Reglamentario de la Ley N° 7021/2022, y de acuerdo con el a Resolución DNM; los miembros designados para este comité evaluador de ofertas son la Abg. Nidia del Carmen Martínez, la Lic. Paola Chena y la Mgtr. Letizia Zayas.-

En esta sesión, el comité procede a realizar el estudio y análisis de los antecedentes, así como la evaluación de las ofertas presentadas en el marco de la *CONTRATACION POR VIA DE LA EXCEPCION N° 02/2025 POR URGENCIA IMPOSTERGABLE PREVISTO EN EL INCISO C) DEL NUMERAL 2 DEL ARTICULO 40 DE LA LEY 7021/22 CON AVISO DE INTENCION DE COMPRA PARA LA "READECUACION Y EQUIPAMIENTOS PARA AEROPUERTO INTERNACIONAL TTE. AMIN AYUB GONZALEZ DE ENCARNACION Y PUESTOS DE CONTROL MIGRATORIO DE ITAPUA EN EL MARCO DEL CAMPEONATO INTERNACIONAL RALLY WRC2025 CON ID N° 473.967 – Intención 762.*

**2. HISTORIAL Y DETALLE DEL LLAMADO:**

El proceso de contratación se inició mediante del ID 473.967 de Intención (762). Esta licitación tiene como objetivo la contratación de la *CONTRATACION POR VIA DE LA EXCEPCION N° 02/2025 POR URGENCIA IMPOSTERGABLE "READECUACION Y EQUIPAMIENTOS PARA AEROPUERTO INTERNACIONAL TTE. AMIN AYUB GONZALEZ DE ENCARNACION Y PUESTOS DE CONTROL MIGRATORIO DE ITAPUA EN EL MARCO DEL CAMPEONATO INTERNACIONAL RALLY WRC 2025."*

*[Firmas y sellos de la Dirección Nacional de Migraciones]*

<p>Misión: Garantizar el cumplimiento de la normativa migratoria en el Paraguay mediante una gestión eficiente, transparente y orientada al servicio a los paraguayos y extranjeros, promoviendo la movilidad segura y ordenada, contribuyendo a la seguridad y al fortalecimiento de la integración regional e internacional.</p>	<p>Visión: Ser una institución de referencia en gestión migratoria, comprometida con la excelencia, la transparencia y el respeto a los derechos humanos. Ofrecer soluciones migratorias seguras, eficientes e innovadoras, contribuyendo a la seguridad nacional y fortaleciendo la integración regional e internacional.</p>
--	--

**C.P.N. Paola Chena**  
Jefa del Departamento de Presupuesto  
Dirección Nacional de Migraciones

Los fondos para la obligación y pago de este servicio, correspondiente a los Rubros 242, 536 y 541, están previstos para el Ejercicio Fiscal 2025, conforme a la Resolución DNM N° \_\_\_\_\_ de fecha 14 de Agosto del 2025. El llamado fue publicado en el Portal de Contrataciones, activándose automáticamente con el ID mencionado.-

**a) Datos de la Intención**

**Características Especiales**

**Ley N° 7021/22 Licitación sin Convocatoria Pública**

**ID de Intención: 762**

**Nombre de la Intención: CONTRATACION POR VIA DE LA EXCEPCION N° 02/2025 POR URGENCIA IMPOSTERGABLE PREVISTO EN EL INCISO C) DEL NUMERAL 2 DEL ARTICULO 40 DE LA LEY 7021/22 CON AVISO DE INTENCION DE COMPRA PARA LA "READECUACION Y EQUIPAMIENTOS PARA AEROPUERTO INTERNACIONAL TTE. AMIN AYUB GONZALEZ DE ENCARNACION Y PUESTOS DE CONTROL MIGRATORIO DE ITAPUA EN EL MARCO DEL CAMPEONATO INTERNACIONAL RALLY WRC2025 CON ID N° 473.967.**

**Estado: PUBLICADO**

**Convocante: Dirección Nacional de Migraciones / Entes Autónomos y Autárquicos**

**Unidad de Contratación: DIRECCION NACIONAL DE MIGRACIONES**

**Categoría: 72000000 - Servicios de Construcción y Mantenimiento**

**Fecha de Apertura de Ofertas: 14-08-2025 - 09:30**

**Fecha de Publicación: 11-08-2025 – 11:43**

**a) ACTA DE APERTURA DE OFERTA**

**ACTA DE APERTURA DE OFERTA**

CONTRATACION POR VIA DE LA EXCEPCION N° 02/2025 POR URGENCIA IMPOSTERGABLE PREVISTO EN EL INCISO C) DEL NUMERAL 2 DEL ARTICULO 40 DE LA LEY 7021/22 CON AVISO DE INTENCION DE COMPRA PARA LA "READECUACION Y EQUIPAMIENTOS PARA AEROPUERTO INTERNACIONAL TTE. AMIN AYUB GONZALEZ DE ENCARNACION Y PUESTOS DE CONTROL MIGRATORIO DE ITAPUA EN EL MARCO DEL CAMPEONATO INTERNACIONAL RALLY WRC2025 CON ID N° 473.967.

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, siendo las nueve horas con treinta minutos del 14 de Agosto del año dos mil veinticinco, en la **Dirección Operativa de Contrataciones de la DIRECCIÓN NACIONAL DE MIGRACIONES**, sito en las calles Eligio Ayala 469 entre México y Caballero, se lleva adelante el Acto de Apertura de sobres de la **CONTRATACION POR VIA DE LA EXCEPCION N° 02/2025 POR URGENCIA IMPOSTERGABLE PREVISTO EN EL INCISO C) DEL NUMERAL 2 DEL ARTICULO 40 DE LA LEY 7021/22 CON AVISO DE INTENCION DE**

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

**Misión:** Garantizar el cumplimiento de la Ley General de Migración del Paraguay, mediante una gestión eficiente, transparente y comprometida al servicio a los nacionales y extranjeros, con el objetivo de facilitar la movilidad segura y ordenada, contribuyendo al desarrollo del país y al fortalecimiento de la integración regional e internacional.

**Visión:** Ser una institución de referencia en gestión migratoria, comprometida con la excelencia, la transparencia y el respeto a los derechos humanos. Ofrecer soluciones migratorias seguras, eficientes e innovadoras, contribuyendo a la seguridad nacional y fortaleciendo la integración regional e internacional.

**MARTINEZ**

**C.P.N. Paola Sierra**  
Jefa del Departamento de Presupuesto  
Dirección Nacional de Migraciones

**DIRECCIÓN NACIONAL DE MIGRACIONES**

**DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA**




COMPRA PARA LA "READECUACION Y EQUIPAMIENTOS PARA AEROPUERTO INTERNACIONAL TTE. AMIN AYUB GONZALEZ DE ENCARNACION Y PUESTOS DE CONTROL MIGRATORIO DE ITAPUA EN EL MARCO DEL CAMPEONATO INTERNACIONAL RALLY WRC2025 CON ID N° 473.967 con la participación de las siguientes personas: la Abg. Fátima Roa Sánchez, Directora, de la Dirección Operativa de Contrataciones; el Abg. Edgar Bobadilla, Jefe Interino del Departamento de Programación y Evaluación; el Lic. Vidal Espinola, Jefe Interino del Departamento de Contratos y Garantías, la C.P Diana Oviedo, la Esc. Adriana González, funcionarias de la Dirección Operativa de Contrataciones; con 1 (una) ofertas presentada por parte de la empresa: IBL INGENIERIA SRL.

Se da inicio al acto con las palabras de la Directora, de la Dirección Operativa de Contrataciones, agradeciendo la participación al llamado a licitación, para la CONTRATACION POR VIA DE LA EXCEPCION N° 02/2025 POR URGENCIA IMPOSTERGABLE PREVISTO EN EL INCISO C) DEL NUMERAL 2 DEL ARTICULO 40 DE LA LEY 7021/22 CON AVISO DE INTENCION DE COMPRA PARA LA "READECUACION Y EQUIPAMIENTOS PARA AEROPUERTO INTERNACIONAL TTE. AMIN AYUB GONZALEZ DE ENCARNACION Y PUESTOS DE CONTROL MIGRATORIO DE ITAPUA EN EL MARCO DEL CAMPEONATO INTERNACIONAL RALLY WRC2025 CON ID N° 473.967.


Seguidamente se detallan las documentaciones y oferta presentada por el oferente presente:

DOCUMENTOS	IBL INGENIERIA SRL
Formulario de Ofertas y Lista de Precios	SI
Garantía de Mantenimiento de Ofertas	SI
Documento que Acrediten la Existencia del Oferente	SI
Documentos que Demuestren la Facultades del Firmante de la Oferta	SI
Constancia de Ruc (SET)	c
Monto Total de la Oferta	Lote N° 1 (80.247.988) Lote N° 2 (4.500.000) Lote N° 3 (100.000.000) Total: 184.474.988
Valor de la G.M.O. (5%)	9.500.000
Correo electrónico	licitaciones@mesingenieria.com

No habiendo otro tema que tratar se da por concluido el acto, siendo las quince horas con cuarenta y cinco minutos, suscribiéndose el Acta, previa lectura y ratificación de su contenido.



**C.P. Paola Chena**  
Jefa del Departamento de Presupuesto  
Dirección Nacional de Migraciones



**LIDIA MARTINEZ**  
de Asesoría Jurídica  
Dirección Nacional de Migraciones

**Misión:** Garantizar el cumplimiento de la Ley N° 7021/22 y sus modificatorias en el Paraguay, mediante una gestión eficiente, transparente y orientada al servicio a los ciudadanos y extranjeros, con el objetivo de facilitar la movilidad segura y ordenada, contribuyendo al desarrollo del país y al fortalecimiento de la integración regional e internacional.

**Visión:** Ser una institución de referencia en gestión migratoria, comprometida con la excelencia, la transparencia y el respeto a los derechos humanos. Ofrecer soluciones migratorias seguras, eficientes e innovadoras, contribuyendo a la seguridad nacional y fortaleciendo la integración regional e internacional.

**C.P. Paola Chena**  
Jefa del Departamento de Presupuesto  
Dirección Nacional de Migraciones

### 3. OFERTAS PRESENTADAS

A continuación se detallan la oferta recibida en el presente llamado, la cual se haya expresada en Guaraníes (IVA incluido);

Lot e	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unida d de Medida	Presentacio n	Cantida d	Marca	Fabricant e	Procedenci a	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)
1	7210280 1-001	Adecuación de Boxes de Atención al Público	Unida d	Unidad	4	-	-	Paraguay	20.061.997	80.247.988

Lot e	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unida d de Medida	Presentacio n	Cantida d	Marca	Fabricant e	Procedenci a	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)
2	5216152 3-001	Radio Walkie Talkie.	Unida d	Unidad	5	Motorol a	Motorola	EE.UU	900.000	4.500.000

Lot e	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unida d de Medida	Presentacio n	Cantida d	Marca	Fabricant e	Procedenci a	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)
3	4615160 7-002	Encausador de filas con cinta retráctil	Unida d	Unidad	50	Generic o	Wuhan Jackwin Industrial Co.	China	2.000.000	100.000.000

MONTO TOTAL GUARANIE S	184.747.988
------------------------	-------------

Que, al verificar la planilla no se observan errores aritméticos en la sumatoria de los precios unitarios por la cantidad solicitada.-

### 4. CUMPLIMIENTO LEGAL:

En estricto cumplimiento con el Artículo 52, "Evaluación, Sustentabilidad y Rechazo de las Ofertas", de la Ley N° 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas", y en concordancia con el Artículo 59, "Criterios de la Evaluación", del Decreto Reglamentario N° 2264/2024 "Por el cual se reglamenta la Ley N° 7021 del 9 de diciembre de 2022, 'De Suministro y Contrataciones Públicas'", así como lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC) publicado para la presente licitación, se establece el siguiente procedimiento:

4

Migr. Betizia Zayas  
Secretaría General Interina  
Dirección Nacional de Migraciones

SECRETARÍA GENERAL

SECRETARÍA JURÍDICA

ARNDIA MARTINEZ

Misión: Garantizar el cumplimiento de la normativa migratoria en el Paraguay, mediante una gestión eficiente, transparente y orientada al servicio a los connacionales y extranjeras, con el objetivo de facilitar la movilidad segura y ordenada, contribuyendo al desarrollo del país y al fortalecimiento de la integración regional e internacional.

Visión: Ser una institución de referencia en gestión migratoria, comprometida con la excelencia, la transparencia y el respeto a los derechos humanos. Ofrecer soluciones migratorias, seguras, eficientes e innovadoras, contribuyendo a la seguridad nacional y fortaleciendo la integración regional e internacional.

C.P.N. Paola Chena  
Jefa del Departamento de Presupuesto  
Dirección Nacional de Migraciones

De acuerdo con el PBC, el criterio de evaluación adoptado se fundamenta en el Artículo 75, "Procedimiento de Evaluación", inciso 2), "Evaluación basada en precio". Conforme a lo precedentemente expuesto, se elaborará un cuadro descriptivo para verificar el cumplimiento de cada oferta en relación con la presentación de la documentación básica de carácter sustancial, según lo previsto en el Artículo 79, "Documentos Sustanciales", del Decreto Reglamentario N° 2264/2024.-

El objetivo de esta verificación es la exclusión de aquellas ofertas que no cumplan con los requisitos documentales establecidos o cuya documentación resulte insatisfactoria. La determinación se realizará bajo el criterio binario de "CUMPLE" o "NO CUMPLE".-

DOCUMENTOS	IBL INGENIERIA SRL
Formulario de Oferta y lista de precios debidamente llenados y firmados	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Ofertas debidamente extendida	CUMPLE
Documentos que acrediten la existencia del Oferente	CUMPLE
Documentos que demuestren las facultades del firmante de la oferta, para comprometer	CUMPLE
Constancia de RUC	CUMPLE

Prosiguiendo con la evaluación, y conforme a las previsiones del Pliego de Bases y Condiciones (PBC), así como a los métodos de evaluación y criterios establecidos en el Decreto Reglamentario de la Ley N° 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas", se procedió a la revisión de la oferta presentada por la empresa IBL INGENIERIA SRL.-

A continuación, se detalla la verificación de los documentos sustanciales para cada oferente:

**IBL INGENIERIA SRL**

Se constató el cumplimiento de los requisitos documentales exigidos en el PBC. La empresa presentó la documentación básica sustancial, que incluye el formulario de oferta y lista de precios debidamente llenados. La garantía de mantenimiento de oferta se encuentra correctamente extendida, correspondiendo Declaración Jurada con Certificación de Firma. Asimismo, se adjuntó la documentación que acredita la facultad del firmante de la oferta y la existencia legal del oferente y el perfil del proveedor y constancia de RUC.-

**5. ANÁLISIS DE PRECIOS CON RELACIÓN AL PRECIO REFERENCIAL**

Que, De conformidad a lo establecido en el PBC publicado, el Comité de Evaluación de Contrataciones procedió al análisis de los precios ofertados, siguiendo la metodología establecida; verificándose que la oferta de la empresa IBL INGENIERIA SRL se encuentran dentro del rango con relación al precio referencial, los cual exponemos a continuación;

**6. MARGEN DE PREFERENCIA (CERTIFICADO DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL)**

*Misión: Garantizar el cumplimiento de los requisitos migratorios en el Paraguay, mediante una gestión eficiente, transparente y orientada al servicio a los connacionales y extranjeros, con el objetivo de facilitar la movilidad segura y ordenada, contribuyendo al desarrollo del país y al fortalecimiento de la integración regional e internacional.*

*Visión: Ser una institución de referencia en gestión migratoria, comprometida con la excelencia, la transparencia y el respeto a los derechos humanos. Ofrecer soluciones migratorias seguras, eficientes e innovadoras, contribuyendo a la seguridad nacional y fortaleciendo la integración regional e internacional.*

C.P.N. Paola Chena  
Jefa del Departamento de Presupuesto  
Dirección Nacional de Migraciones

Que, la oferta IBL INGENIERIA SRL no cuentan con el Certificado de producto y empleo nacional por lo que no podrán acogerse al margen de Preferencia establecido en la LEY 4558/11 “QUE ESTABLECE MECANISMOS DE APOYO A LA PRODUCCION Y EMPLEO NACIONAL, A TRAVES DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES PUBLICAS”, atendiendo que la no presentación del presente certificado no significa rechazo de la oferta, por lo que la oferta de la empresa mencionada seguirá siendo analizada.-

**7. REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN.**

**7.1 Lote N° 1, 2 y 3**

Se selecciona a la única oferta en competencia que corresponde a la empresa IBL INGENIERIA SRL con RUC N° 80111254-0, el llamado está basado en precio, pero destacamos que el Comité de Evaluación realizara el análisis de los documentos formales, no sustanciales, para determinar si la oferta cumple con calidad teniendo como parámetro valor por dinero ya que es el concepto que busca que los recursos destinados a las contrataciones públicas se utilicen de manera eficiente y económica que, seguidamente se verifica en detalle el cumplimiento de los requisitos de la licitación;

Requisitos para evaluación de las condiciones de participación	IBL INGENIERIA SRL
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	CUMPLE
Declaración jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento.	CUMPLE
Certificado de Producto y Empleo Nacional emitido por el MIC, en formato físico, solo en caso de imposibilidad de certificación electrónica.	NO CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario.	CUMPLE
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente.	CUMPLE
Balance General y Estado de Resultados de los años 2022,2023,2024	CUMPLE
Copia de facturaciones y/o contratos de los años 2022/2023/2024, no es requisito presentar un contrato por año. Constancia de cumplimiento satisfactorio o remisión de entrega debidamente acreditable presentar el acta de recepción de los bienes, de los años anteriores mencionados.	CUMPLE
Constancia de RUC actualizado.	CUMPLE

Que el oferente no ha presentado el certificado de origen nacional; el art 11 del Decreto Reglamentario N° 9649 “Por el cual se reglamenta la Ley 4558/11” que establece el mecanismo de apoyo a la producción y empleo nacional, a través de procesos de Contrataciones Publicas dispone: La Dirección Nacional de Contrataciones Publicas reglamentara la forma de presentación del Certificado de Origen Nacional para aquellos oferentes que deseen acceder al beneficio. La no presentación del certificado de origen en la etapa de presentación de ofertas, no será motivo de descalificación.-

Procediendo con la verificación de los documentos no sustanciales presentados por la empresa, conforme a las previsiones contenidas en el Pliego de Bases y Condiciones, los métodos de evaluación, se procedió a la evaluación de la oferta presentada y se verifico el cumplimiento de las mismas de acuerdo a los requisitos del PBC y a los suministros de las documentaciones básicas de carácter sustancial.-

Se ha realizado un análisis exhaustivo de los documentos formales presentados por la empresa IBL INGENIERIA SRL. Los resultados confirman que la empresa posee la

**Mgr. Letizia Zayas**

**NIDIA MARTINEZ**

*Misión: Garantizar el cumplimiento de la normativa migratoria de la República del Paraguay, mediante procesos eficientes, transparentes y orientados al servicio a los nacionales y extranjeros, con el objetivo de facilitar la movilidad segura y ordenada, contribuyendo al desarrollo del país y al fortalecimiento de la integración regional e internacional.*

*Visión: Ser una institución de referencia en gestión migratoria comprometida con la excelencia, la transparencia y el respeto a los derechos humanos. Ofrecer soluciones migratorias seguras, eficientes e innovadoras, contribuyendo a la seguridad nacional y fortaleciendo la integración regional e internacional.*

**C.P.N. Paola Ghena**  
Jefa del Departamento de Presupuesto  
Dirección Nacional de Migraciones

capacidad legal, financiera y la experiencia requerida, demostrada a través de la documentación detallada.-

La empresa ha presentado la documentación completa y en regla, cumpliendo con todos los requisitos establecidos en el pliego de bases y condiciones. En particular, se ha constatado la presentación del Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (IPS al día), el Certificado de Cumplimiento Tributario vigente y la Patente Comercial.-

En cuanto a la situación financiera, la empresa ha entregado el Balance General y el Estado de Resultados correspondiente a los años 2022, 2023 y 2024, se ha realizado el ratio correspondiente. Además, ha demostrado su experiencia en readequación provisión encausadores y en dispositivos de comunicación interna con facturaciones y/o contratos junto con las actas de recepción, estas experiencias, debidamente documentadas, alcanzan un monto mínimo equivalente al 30% del monto total ofertado en la presente licitación, detallamos que no es necesario presentar un contrato por año.-

Finalmente, la empresa ha adjuntado la Declaración jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento. Adicionalmente, se presenta la Constancia de RUC actualizado.-

Con el propósito de seguir con la evaluación se constata que el oferente IBL INGENIERIA SRL cumple con la habilitación en el rubro solicitado, demostrado con el documentos de RUC, sus experiencias y los años de trayectoria en el mercado con facturas con diversas empresas privadas y públicas con productos similares al de este llamado.-

## 8. CAPACIDAD LEGAL/FORMULARIO DE DECLARACIÓN DE PERSONAS


El Comité de Evaluación de Ofertas ha tenido en cuenta los criterios de evaluación para la recomendación de adjudicación de las empresa IBL INGENIERIA SRL conforme lo establecido en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22 en concordancia con su Decreto Reglamentario, declaración que forma parte del formulario de oferta. -

Que, se verifico que el oferente ha proporcionado el formulario de oferta que incluyen las declaratorias debidamente firmadas, acompañado de la Declaración Jurada de Personas publicada en el apartado de formularios, así también se verifico los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto establecidos.-

Seguidamente, se ha verificado en la base del SINARH, constatándose que los accionista de las empresa y representantes legales no son funcionarios públicos y no intervinieron en ninguna etapa del procedimiento de este llamado, no contando con un interés personal, familiar, conyugue, o parientes consanguíneos o afines hasta el cuarto grado, dando cumplimiento a las normativas vigentes, por lo que la misma es recomendable para la adjudicación.-

## 9. RECOMENDACIÓN

Analizados todos los documentos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC), de acuerdo a lo establecido en los artículos 52, 53 y 54 de la Ley N° 7021/22 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PUBLICAS", para la Evaluación basada únicamente en el precio según PBC, respetando los principios descriptos en el mismo cuerpo legal del artículo Artículo 4°.- Principios rectores; CONCLUIMOS EN

 <b>Mtro. Letizia Zayas</b>	 <b>General</b>
<b>Misión:</b> Garantizar el cumplimiento de la migración en el Paraguay, mediante una gestión eficiente, transparente, orientada al servicio a los ciudadanos y extranjeros, con el objetivo de facilitar la movilidad segura y ordenada, contribuyendo al desarrollo del país y al fortalecimiento de la Integración regional e internacional.	<b>Visión:</b> Ser una institución de referencia, en gestión migratoria, comprometida con la excelencia, la transparencia y el respeto a los derechos humanos. Ofrecer soluciones migratorias seguras, eficientes e innovadoras, contribuyendo a la seguridad nacional y fortaleciendo la integración regional e internacional.

**C.P.N. Paola Chenu**  
Jefa del Departamento de Presupuesto  
Dirección Nacional de Migraciones

**TINEZ**  
Dirección Nacional de Migraciones

**RECOMENDAR** a la oferta de la empresa **IBL INGENIERIA SRL** quien demostro poseer capacidad legal y capacidad de abastecimiento a los efectos de hacer frente a los compromisos asumidos ante la Convocante y el Estado Paraguayo.-

En base a los parámetros mencionados, este Comité de Evaluación, eleva el presente informe y pone a consideración de la Máxima Autoridad: Recomendando Adjudicar para el Lote N° 1 a la empresa **IBL INGENIERIA SRL** con RUC N° **80111254-0** por el monto total de Guaraníes Ochenta Millones Doscientos Cuarenta y Siete mil Novecientos Ochenta y Ocho (Gs. 80.247.988) IVA INCLUIDO; para el Lote N° 2 a la empresa **IBL INGENIERIA SRL** con RUC N° **80111254-0** por el monto tola de Guaraníes Cuatro Millones Quinientos mil (Gs. 4.500.000) IVA INCLUIDO y para el Lote N° 3 la empresa **IBL INGENIERIA SRL** con RUC N° **80111254-0** por el monto tola de Guaraníes Cien Millones (Gs. 100.000.000) IVA INCLUIDO; que suman el monto **TOTAL GENERAL CALCULADO** Guaraníes Ciento Ochenta y Cuatro Millones Setecientos Cuarenta y Siete Mil Novecientos Ochenta y Ocho (Gs. 184.747.988) IVA INCLUIDO en el marco **CONTRATACION POR VIA DE LA EXCEPCION N° 02/2025 POR URGENCIA IMPOSTERGABLE PREVISTO EN EL INCISO C) DEL NUMERAL 2 DEL ARTICULO 40 DE LA LEY 7021/22 CON AVISO DE INTENCION DE COMPRA PARA LA "READECUACION Y EQUIPAMIENTOS PARA AEROPUERTO INTERNACIONAL TTE. AMIN AYUB GONZALEZ DE ENCARNACION Y PUESTOS DE CONTROL MIGRATORIO DE ITAPUA EN EL MARCO DEL CAMPEONATO INTERNACIONAL RALLY WRC2025 CON ID N° 473.967."**-  
**Intención (762).**-

Finalmente, se resuelve enviar todo el expediente a la Dirección Operativa de Contratación (DOC), con el resultado de la evaluación de las ofertas, conforme lo establecido en PBC, a los efectos de proseguir con el proceso, en el marco del llamado **CONTRATACION POR VIA DE LA EXCEPCION N° 02/2025 POR URGENCIA IMPOSTERGABLE PREVISTO EN EL INCISO C) DEL NUMERAL 2 DEL ARTICULO 40 DE LA LEY 7021/22 CON AVISO DE INTENCION DE COMPRA PARA LA "READECUACION Y EQUIPAMIENTOS PARA AEROPUERTO INTERNACIONAL TTE. AMIN AYUB GONZALEZ DE ENCARNACION Y PUESTOS DE CONTROL MIGRATORIO DE ITAPUA EN EL MARCO DEL CAMPEONATO INTERNACIONAL RALLY WRC2025 CON ID N° 473.967."**-  
**Intención (762).**-

No habiendo otro tema que tratar se da por terminado el Acto de Evaluación, previa lectura y ratificación, firmando en conformidad los miembros del Comité de Evaluación, en un mismo tenor y a un solo efecto.-

Asunción, 14 de Agosto del 2025.-

  
Mgtr. Letizia Zayas  
Secretaría General Interina  
Dirección Nacional de Migraciones

C.P.N. Paola Chena  
Jefa del Departamento de Presupuesto  
Dirección Nacional de Migraciones

  
Abg. NIDIA MARTINEZ  
Sección de Asesoría Jurídica  
Dirección Nacional de Migraciones